



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO

ANUNCIO de 17 de junio de 2020 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación de Fase-1 del Sector de Suelo SE-3, Normas Subsidiarias.

(2020080545)

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2020 se dispuso la aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Fase-1 del Sector de Suelo SE-3 de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Fresno.

Se abre plazo de información pública por período de un mes contado desde la última publicación del presente anuncio en el DOE, en Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia, al objeto de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinarlo y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina técnica del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, de lunes a viernes, en horario de oficina.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por el Real Decreto 3288/1978 de 25 de agosto de 1978.

Villanueva del Fresno, 17 de junio de 2020. El Alcalde, RAMÓN DÍAZ FARÍAS.